

LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN LAS ESCUELAS DE MÚSICA: LA NECESARIA COORDINACIÓN

Maravillas Díaz

Universidad del País Vasco
e-mail: maradiaz@teleline.es

La investigación que se presenta se centra en el estudio y el análisis de la Educación Musical en los ámbitos de las enseñanzas de régimen general –etapa primaria– y enseñanzas de régimen especial –escuelas de música– de la Comunidad Autónoma Vasca, con intención de, a partir del conocimiento de la situación y del análisis valorativo de la realidad de dichos centros, elaborar propuestas de actuación conjunta que permitan apoyar y fortalecer la enseñanza musical pudiendo brindar la oportunidad, a niños y niñas en edades comprendidas entre los seis y los doce años, de poder disfrutar haciendo música en función de sus habilidades.

The research herein focuses on the study and the analysis of music education in primary schools and schools of music in the Autonomous Basque Region. Based on the analysis and understanding of the situation in the schools, it elaborates joint action proposals to support and enhance music education, in order to bring children of six to twelve years old the possibility of enjoying making music according to their abilities.

Como muchos de ustedes conocen, la LOGSE, Ley Orgánica de Educación de 1990, supuso para la educación musical un importante avance. Fueron muchos los cambios originados en los diferentes ámbitos educativo musicales tanto para la enseñanza general como especializada. Desde las diferentes instituciones educativas se organizaron debates, cursos, seminarios, etc., con el objetivo de dar a conocer al profesorado dicha ley y proporcionarle herramientas que le facilitara su puesta en marcha.

Durante los años 1990-1996, tuvimos la oportunidad de dirigir y colaborar en el diseño de los programas formativos de música que a raíz de esta Ley se impartieron en la Comunidad Autónoma Vasca. Liberada de la docencia que teníamos asignada en la Universidad del País Vasco mediante un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical de dicha Universidad, nos permitió implicarnos plenamente en la puesta en marcha y desarrollo de los cursos

Fueron años de gran esfuerzo y dedicación, pero también de muchas satisfacciones e ilusiones ya que trabajábamos en algo en lo que creíamos absolutamente necesario como era la atención que la Administración Educativa debía prestar a la educación musical en general y a la formación del profesorado de música en particular.

Los cursos diseñados tenían un marcado carácter didáctico donde se combinaban los conocimientos musicales con los contenidos metodológicos y pretendían dar respuesta a un nuevo perfil de profesorado y a una nueva concepción de enseñanza-aprendizaje que el modelo curricular, ya en vigor, proclamaba.

Este Plan de Formación, se centró principalmente en dos de las innovaciones más importantes y significativas de la LOGSE que como ya conocen, radican, por un lado, en la Enseñanza General con la creación de la figura del maestro especialista de Música, inexistente hasta la implantación de dicha Ley; y por otro lado, en la enseñanza de Régimen Especial con la creación de Centros de Música de enseñanza no reglada, Escuelas de Música, ofreciendo un modelo de enseñanza musical dirigido a toda la población, sin límite de edad y sin que se necesiten aptitudes específicas previas, contribuyendo favorablemente al acceso a la vida musical participativa.

El diseño y puesta en marcha de estos Planes de Formación tanto para maestros de música como para profesores de Escuelas de Música, nos brindó la posibilidad de conocer, por una parte, el sistema de enseñanza musical que se quería implantar y, por otra, derivada de la primera, intervenir en proyectos que considerábamos interesantes para el futuro musical de nuestra Comunidad Autónoma.

El trabajo con estos dos grupos de profesionales nos permitió descubrir diversos elementos comunes en las programaciones de ambos especialistas, lo que nos indujo a pensar que la

enseñanza musical, con sus objetivos claramente definidos, podía ser coordinada en una educación integrada: escuela general, escuela de música y vida musical local. Este tipo de educación pensábamos podría apoyar y fortalecer la enseñanza musical, además de brindar la oportunidad a niños y a niñas, en edades comprendidas entre los seis y los doce años, de poder disfrutar haciendo música en función de sus intereses y habilidades.

Considerábamos así mismo que la colaboración conjunta entre los maestros y maestras de música de las Escuelas de Primaria y el profesorado de Escuelas de Música podría que ser fuente de motivación profesional que les condujera a impartir una enseñanza musical de más calidad y a un mayor número de individuos.

A partir de estas premisas comenzó nuestro interés por compartir con ambos profesionales cuestiones tales como ¿qué entendemos que debe ser la educación musical en la educación general?, ¿cuáles son sus objetivos, sus contenidos? y de igual modo (...), ¿qué ofrece la escuela de música al alumnado?, ¿cuáles son los objetivos y cuales sus contenidos?, ¿existen posibles puntos de relación con la Escuela Primaria?

Tras el análisis que efectuamos sobre los currículos de música de la enseñanza general y especializada no reglada, comprobamos que tanto en su filosofía educativa como en los objetivos de ambos Decretos, esta educación musical tenía puntos en común muy interesantes.

Tomaremos a modo de ejemplo el siguiente objetivo de Escuela de Música

Objetivos Escuela de Música

a.- Dar satisfacción a una amplia demanda social de cultura musical práctica a cuyo través el amante de la música busca una mayor realización personal, una actitud de su acervo cultural y expresivo conducente a un estado de mayor armonía consigo mismo y su entorno.

Este objetivo puede tener una implicación directa con los objetivos nº 5 y nº 7 del Área de Música de Primaria, que a continuación señalamos.

Objetivos: Área de Educación Artística

5) Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.

7) Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación musical y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros.

Estos objetivos de área, inciden de una manera directa en los de etapa (c) (d) (a) (k), y a su vez, hacen referencia a una importante línea transversal: Educación para la Salud.

Fruto de este análisis y de la reflexión que veníamos desarrollando, tras la lectura de estos y otros documentos, así como el contacto con los profesionales de ambos ámbitos educativo musicales, surgió la propuesta de articular proyectos coordinados entre la Escuela de Música y el Centro Escolar que fueran capaces de implicar al profesorado de música que forma parte de una misma comunidad educativa.

Los interrogantes iniciales que nos planteábamos fueron los siguientes:

- El profesorado de Escuela de Música y del Área de música de Educación Primaria, ¿es conocedor de los documentos Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico o por el contrario imparten sus clases sin tener en cuenta los documentos mencionados?
- Este profesorado, a través de estos documentos, ¿tiene algún interés por relacionarse en la elaboración y posterior desarrollo de actuaciones que puedan favorecer un mayor conocimiento y colaboración didáctica dentro las enseñanzas musicales?

A partir de los interrogantes mencionados nos propusimos desarrollar proyectos de interacción entre los docentes de educación musical de estos dos niveles diferentes de enseñanza a partir de

- analizar el nivel de conocimiento y de realización del Proyecto Pedagógico de ambas instituciones,

- obtener información actualizada sobre expectativas, necesidades y proyectos de los educadores musicales de ambas instituciones y
- desarrollar micro-experiencias de interpretación musical compartidas por estudiantes de ambos centros.

Nuestro propósito era conocer el interés que podían tener los especialistas de música de dos centros educativos claramente diferenciados en cooperar en proyectos de grupo compartidos que contribuyeran a hacer de la música un lenguaje accesible a un mayor número de individuos, partiendo del conocimiento de sus respectivos Proyectos de Centro y Currículos. Propósito al que dediqué mucho tiempo y que derivó en mi tesis doctoral. De la misma, mostraré brevemente la metodología que seguí, algunos de los resultados, así como algunas de las conclusiones y propuestas derivadas del trabajo realizado.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ADOPTADA

La Investigación llevada a cabo se desarrolló en dos fases. La primera, recoge información sobre la situación actual del profesorado de Música de las Enseñanzas no Regladas y Generales, partiendo de un estudio preliminar basado en los principios de la investigación-acción; en una segunda parte, se incluyó una encuesta sobre los conocimientos del Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico y su nivel de realización de las diferentes especialidades, así como las necesidades de dichos docentes.

Primera fase

- un estudio preliminar de interacción educativa musical llevado a cabo en Ondárroa y

Segunda fase

- una encuesta, a través de la aplicación de un cuestionario al profesorado de música de los Centros de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma Vasca, al profesorado de las distintas disciplinas que se imparten en las Escuelas de Música así como a las Direcciones de dichas Escuelas.

De igual modo, esta encuesta fue cumplimentada por Escuelas de Música de la Isla de Gran Canaria y dos Escuelas Comarcales de la Comunidad Valenciana, con el objeto de comprobar si la realidad de estos Centros difería de la de nuestra Comunidad Autónoma.

En la primera fase de la investigación, enmarcada bajo los presupuestos teóricos y metodológicos de la perspectiva cualitativa a través de la investigación-acción, pretendíamos obtener información de primera mano susceptible de enriquecer el estudio posterior a partir de las necesidades y premisas reveladas.

En la segunda fase, de carácter cuantitativo, obtuvimos información de los profesionales a través de la cumplimentación de un cuestionario enriquecido con datos de la fase previa y que fue elaborado con esa finalidad.

En resumen, nuestro diseño metodológico, fundamentado en la investigación cualitativa y cuantitativa, siguió los siguientes pasos:

- Valoración de la intervención educativa desarrollada en el municipio de Ondárroa
- Aplicación de un cuestionario a los profesores de música de Primaria y de enseñanzas especializadas –Escuelas de Música- de la Comunidad Autónoma Vasca y en las Escuelas de Música de Gran Canaria y Comunidad Valenciana.
- Resultados y análisis de los datos obtenidos al objeto de conocer si se han cumplido los objetivos planteados al inicio de la investigación.

ESTUDIO PRELIMINAR: INVESTIGACIÓN-ACCIÓN COMO SOPORTE PARA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA SISTEMÁTICA. UNA EXPERIENCIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN LAS ESCUELAS DE MÚSICA.

Durante el curso académico 1995-1996, llevamos a cabo en la localidad vizcaína de Ondárroa, una experiencia, en la que postulábamos, a partir del análisis de las características del alumnado y de aspectos tales como los contenidos y los objetivos de ambos contextos educativos que en estos dos ámbitos de enseñanza en apariencia distantes, resultaba posible hallar intersecciones curriculares, facilitadoras del trabajo y el intercambio.

Se pretendía despertar el interés de todos los sectores implicados a nivel social, cultural y educativo del municipio, que fomentara el deseo de generar proyectos que reunieran las condiciones propias para potenciar y desarrollar las aptitudes musicales y creativas de niños y niñas. Producto de la reflexión y crítica de todo el proceso de trabajo constatamos que:

- La relación con el profesorado de ambos ámbitos educativos suscita en el alumnado expectativas positivas hacia el aprendizaje.
- Compartir experiencias en vivo con otros niños que hacen música en la Escuela de Música ayuda al desarrollo de actitudes favorables hacia el hecho musical.
- Es posible favorecer la relación entre el profesorado de Escuelas de Música y maestros de Música

APLICACIÓN DE UN CUESTIONARIO EN LOS CENTROS DE PRIMARIA Y ESCUELAS DE MÚSICA: ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN.

En la construcción del cuestionario tuvimos en cuenta la opinión de COHEN y MANION (1990:134) sobre los tres prerequisites necesarios para el diseño de cualquier encuesta:

- Finalidad exacta de la investigación
- Población sobre la que se va a centrar
- Recursos disponibles

Asimismo, en la elaboración y aplicación del mismo tuvimos presente las etapas que BUENDÍA (1994:207) propone:

1.- Delimitar el campo de estudio y las cuestiones que interesan en dicho campo.

Los cuestionarios elaborados fueron aplicados a profesorado de:

- Escuelas de Música de la Isla de Gran Canaria

Cuadro 1

- Escuelas de Música de las comarcas de la Vall d'Albaida y el Comtat de la Comunidad Valenciana

Cuadro 2

- Escuelas de Música y Centros de Primaria de la Comunidad Autónoma Vasca.

Cuadro 3 y Cuadro 4

Hay que señalar que en ambas Comunidades no se aplicó la encuesta a los maestros de música, dado que nuestro objetivo era hacer un análisis comparativo que nos permitiera contrastar la situación de las Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma Vasca con otras Comunidades Autónomas.

Cuadro 5

2.- Realización de una pre-encuesta abierta para recoger opiniones que sirvieran de guía para la formulación posterior del cuestionario.

Los datos que pudimos recoger en nuestro trabajo como directora y profesora de los cursos de formación impartidos tanto al profesorado de Escuelas de Música como a maestros de música, y nuestra intervención en el diseño y desarrollo de la experiencia educativa de Ondárroa ya mencionada, nos sirvió para que tras el análisis de la información obtenida, pudiéramos generar las preguntas de los tres cuestionarios, atendiendo de esta manera a los objetivos iniciales propuestos en nuestra investigación.

3.- Planificación del Cuestionario

Los cuestionarios presentados constan de 52 preguntas para los Directores de Escuelas de Música, 37, para el profesorado de estas escuelas, y 32, para el profesorado de música de la Etapa Primaria

En la formulación de dichas preguntas, seguimos la clasificación de SIERRA (1985; citado en COLÁS y BUENDÍA, 1994), estructurándolas en Abiertas y Cerradas.

4.- Aplicación del cuestionario

Dirigimos los cuestionarios al profesorado especialista de educación musical de la Comunidad Autónoma Vasca y a los directores y profesores de las Escuelas de Música de las Comunidades mencionadas, mediante una carta explicativa acerca de las finalidades de la investigación a realizar.

ALGUNOS ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Aspectos descriptivos: Alumnado

El alumnado matriculado en nuestras 22 Escuelas de Música, según los datos recogidos de las Direcciones de estos Centros, es amplio ya que el Decreto posibilita ejercer la actividad musical a individuos de edades muy diferentes: niños, jóvenes y adultos, y ofrecen así mismo una amplia gama de especialidades a las que poder acceder.

Las 22 Escuelas de Música cuentan con 7.990 alumnos de los cuales el 43,3% (3.457) corresponde a las Escuelas Privadas y el 56,7 % (4.533), a las Escuelas Públicas.

El volumen de alumnado atendido en edades comprendidas entre los seis y los doce años representa prácticamente la mitad de las Escuelas consultadas (49,7%). Fueron 3.974 alumnos, de los cuales 1.798 pertenecen a Escuelas Privadas y 2.176 a escuelas públicas. Esta realidad no debemos obviarla, ya que cobra un especial sentido para el desarrollo de trabajos conjuntos con los Centros de Primaria.

Cuadro 6. Conocimiento sobre la elaboración y grado de implicación en el Proyecto Curricular o Plan Pedagógico. Qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música.

En función del análisis de los resultados obtenidos pudimos afirmar que el profesorado encuestado era conocedor de las diferentes formulaciones respecto al Plan Pedagógico. Está interesado por la enseñanza que cada centro ofrece y la búsqueda de puntos en común, así como el deseo de que los Centros Educativos faciliten este hecho. Como significativo podemos señalar el que en la Comunidad Autónoma Vasca, el porcentaje del profesorado que dice saber qué es el Proyecto Curricular es del **87,0%**

Cuadro 7. Interés de los maestros de Música y profesorado de Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma Vasca por relacionarse en proyectos comunes.

Los gráficos presentados reflejan el interés de los maestros y maestras de música por relacionarse con el profesorado de Escuelas de Música para posibles proyectos conjuntos. En concreto presentamos los ítems siguientes referidos al interés de los maestros y profesores de Escuelas de Música por querer colaborar conjuntamente en:

- Organizar charlas, debates, seminarios.
- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres.
- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta
- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos
- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida
- Establecer conjuntamente un plan de mejoramiento y desarrollo en servicio.

Cuadro 8 y Cuadro 9

Comparando los dos gráficos podemos observar una mayor predisposición de colaboración en algunos ítems por parte de los maestros y maestras, más que por parte del profesorado de Escuelas de Música, aunque consideramos que el grado de implicación de éstos es así mismo muy elevado.

Cuadro 10

De igual modo consideramos elevado el porcentaje del profesorado de Escuelas de Música, de las comunidades consultadas, que desea colaborar con los maestros de música

Cuadro 11

ALGUNAS DE LAS CONCLUSIONES GENERALES DERIVADAS DEL ESTUDIO.

Del análisis e interpretación derivado de los datos a lo largo del trabajo presentado sobre investigación-acción y de los datos de los cuestionarios estudiados, presentamos una serie de conclusiones finales sobre aspectos que consideramos relevantes:

- La Historia de la Educación Musical del Estado Español se ha caracterizado por la absoluta separación entre la enseñanza general y especializada. Urge por tal motivo potenciar situaciones que favorezcan este tipo de intervenciones entre dos instituciones que tienen la obligación y el deber de conferir a la música el espacio que le corresponde por derecho.
- El panorama educativo en música podrá cambiar de aquí en adelante si se potencia el diseño y la realización de proyectos de música conjuntos entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ya que existe un interés unánime por parte del profesorado para su puesta en práctica.
- No se establecen diferencias destacables entre el profesorado de Escuelas Públicas y Privadas así como entre los maestros y maestras especialistas de Centros Escolares Públicos o Privados
- La viabilidad de organizar proyectos comunes, partiendo de los objetivos y contenidos generales de ambos Decretos Curriculares, según se desprende del análisis efectuado, es posible y se complementan, a pesar de que estos obedezcan a fines diferentes y sean de carácter reglado y no reglado.
- Los logros alcanzados debido a la nueva legislación educativa, pueden quedar sin ninguna efectividad si no se les presta la atención necesaria. El sector educativo musical es un sector que demanda atención por parte de la Sociedad y de las Administraciones Educativas, no atender a esta demanda nos llevará nuevamente a quedarnos relegados con respecto a otros países de nuestro entorno.

REVISIÓN DE INTERROGANTES

De los dos interrogantes planteados en el momento inicial de este estudio, podemos hacer las siguientes consideraciones:

1º *“El profesorado de Escuela de Música y del área de música de Educación Primaria ¿es conocedor de los documentos Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico o por el contrario imparten sus clases sin tener en cuenta los documentos mencionados?”*

Según el estudio efectuado señalamos que tanto el profesorado de Educación Primaria como el de Escuelas de Música es conocedor de estos documentos teniéndolos en cuenta a la hora de planificar sus clases.

2º *“Este profesorado, a través de estos documentos ¿tiene algún interés por relacionarse en la elaboración y posterior desarrollo de actuaciones que puedan favorecer un mayor conocimiento y colaboración didáctica de las enseñanzas musicales?”*

Podemos afirmar, según se desprende del estudio realizado, que el profesorado tiene un gran interés por relacionarse con el otro colectivo. Por tal motivo entendemos que sus Proyectos Educativos de Centro y Proyectos Curriculares o Planes Pedagógicos deberán marcar esta realidad, abordando los objetivos y contenidos no sólo desde el punto de vista técnico-didáctico del aula, sino

desde el conocimiento y la experimentación de los mismos, en contextos diferentes, como supone el contacto directo entre Centro Educativo y Escuela de Música.

ALGUNAS PROPUESTAS EMANADAS DEL ESTUDIO REALIZADO

Las propuestas que se exponen a continuación obedecen, por una parte, a las necesidades derivadas del estudio realizado, y por otra, al objeto de potenciar ese vínculo que consideramos imprescindible entre la música que se imparte en las Escuelas de Música y la música que se lleva a cabo en la Escuela Primaria, haciéndolas extensibles a los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma Vasca en los que dichos Centros se enmarcan.

Partimos de la preferencia manifestada por el profesorado encuestado de querer colaborar en proyectos comunes en la organización de Conciertos. Esta realidad nos llevó a diseñar las siguientes propuestas:

- Talleres Musicales: que pretenden ofrecer al profesorado la formación necesaria que posibilite la integración de la música de los conciertos con los contenidos y objetivos que se trabajan en cada una de las audiciones.
- Elaboración de materiales didácticos: de igual modo, la formulación de propuestas conjuntas impone coordinarlas con la labor educativa musical que realiza la escuela en sus diferentes ciclos de Primaria y las escuelas de Música, estableciendo líneas de convergencia entre los distintos materiales. Para lo cual proponemos la elaboración conjunta de materiales didácticos.
- Con la propuesta Música para todos: partimos del principio irrenunciable de que todos los niños y niñas que van a la Escuela han de tener las mismas oportunidades y la Escuela de Música, a pesar de ser un centro de enseñanza especializada puede, por su flexibilidad curricular, admitir a toda clase de alumnado, aunque estos contemplen algún tipo de discapacidad.

El desarrollo de estas propuestas nos llevan a la elaboración de Planes de formación que faciliten el desarrollo profesional del profesorado de música: en esta investigación se ha puesto de manifiesto que el profesorado de enseñanzas especializadas y el maestro de música, es un profesorado necesitado de formación dirigida por expertos, que puedan facilitarles la supervisión continua y conjunta del trabajo que están llevando a cabo, y formular propuestas metodológicas y programáticas que les permita unir la actividad musical con la labor docente.

Cuadro 12

Si se fomenta el diálogo que facilite la cooperación con los profesores de la Enseñanza General y de las Escuelas de Música locales, la música podría quedar fortalecida y afianzada como disciplina docente. La relación Enseñanza Musical General y Enseñanza Musical Especializada puede ser de gran interés. Facilitar la convivencia de estas enseñanzas será una garantía en la formación musical de un importante número de aficionados que a lo largo de su vida podrán disfrutar con este medio de expresión, así como una importante consecuencia en la cualificación de los futuros profesionales de música.

Referencias

- COHEN, M.; MANION, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid, La Muralla.
- COLÁS, M. P.; BUENDÍA, L. (1994). *Investigación Educativa*. Sevilla, Alfar.

Bibliografía de interés

- DAHL, W. (1996): *The Norwegian Music School Council*. Trondheim.
- DAHL, W. (1997): "La relación entre l'escuela de música i l'escuela de règim general a Noruega". En *Congrés de Música a l'Escola i a les Escoles de Música*. Barcelona, Consell Català de la Música.
- DÍAZ GÓMEZ, M. (1997): "Escuelas de Música: Interacción música y sociedad". *I Encuentro Latinoamericano de Educación Musical*. ABEM.

DÍAZ GÓMEZ, M. (1998): “Investigación-acción como soporte para la intervención educativa sistemática: una experiencia” en *Eufonía*, 10, 79-86.

DÍAZ GÓMEZ, M. (2001): “Los currículos de Música en España: Una apuesta por la normalización en la Educación Musical”. *Anais da ABEM IX Encontro Anual da Associação Brasileira de Educação Musical*, 91-102. Belém (Brasil).

FERNANDEZ, F.; SANCHO, J. M. (1996): *Para enseñar no basta con saber la asignatura*. Barcelona, Paidós.

GARDNER, H. (2000): *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas*. Barcelona, Paidós.

SCHÖN, D. A. (1992): *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones*. Madrid, Paidós.

TEO K.; LEE, E. (1992): *The music school in Hong Kong*. New York, Vantage Press

VATLESTAD, O. (1996) “Modelos pedagógicos musicales en Europa: Las escuelas de música en Noruega”. En *Actas del I Encuentro de Escuelas de Música de la Comunidad Valenciana*. Valencia, Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

Cuadro 1

FICHA TÉCNICA DEL SONDEO

Tema de sondeo: La música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música: la necesaria coordinación.

Ámbito de sondeo: Profesorado Escuelas de Música Gran Canaria

Tipo de sondeo:

Cuestionario

Universo:

N= 11

Tamaño de la muestra:

n = 10

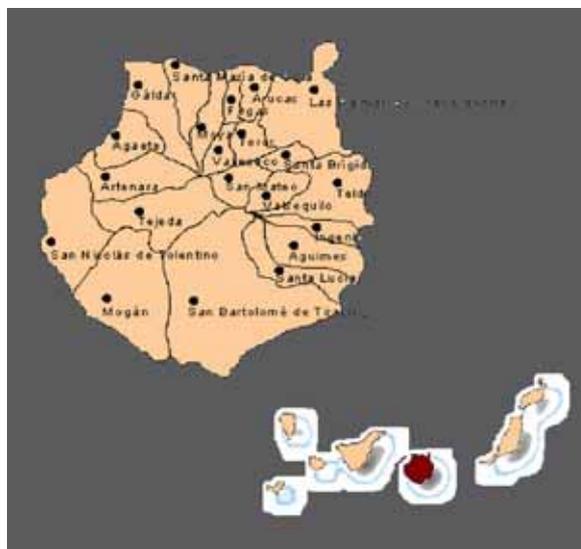
Tipo de muestreo:

En mano.

Fecha de realización: 1ª Quincena de

Abril de 2001

Cuestionarios recogidos: 125



Cuadro 4**FICHA TÉCNICA DEL SONDEO**

Tema de sondeo: La música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música: la necesaria coordinación:

Ámbito de sondeo: **Maestros y maestras de Música**

Tipo de sondeo:

Cuestionario

Universo:

N=487

Tamaño de la muestra:

N = 160

Tipo de muestreo:

Por correo.

Fecha de realización: 1ª Quincena de Marzo de 2001

**Cuadro 5**

TOTAL CUESTIONARIOS DIRECTORES ESCUELAS DE MÚSICA: 34

TOTAL CUESTIONARIOS PROFESORADO EEM : 317

TOTAL CUESTIONARIOS MAESTROS Y MAESTRAS DE MÚSICA: 160

CUESTIONARIOS TOTALES: 511

Cuadro 6

Aspectos descriptivos: Alumnado

*Número de alumnos/as están matriculados en la Escuela de Música.
Comunidad Autónoma Vasca*

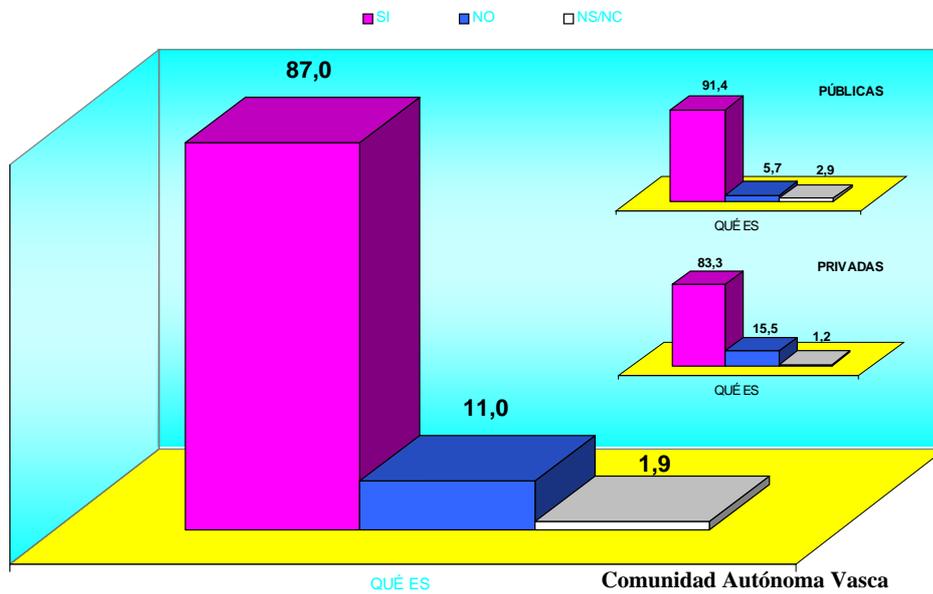


Alumnado que se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años



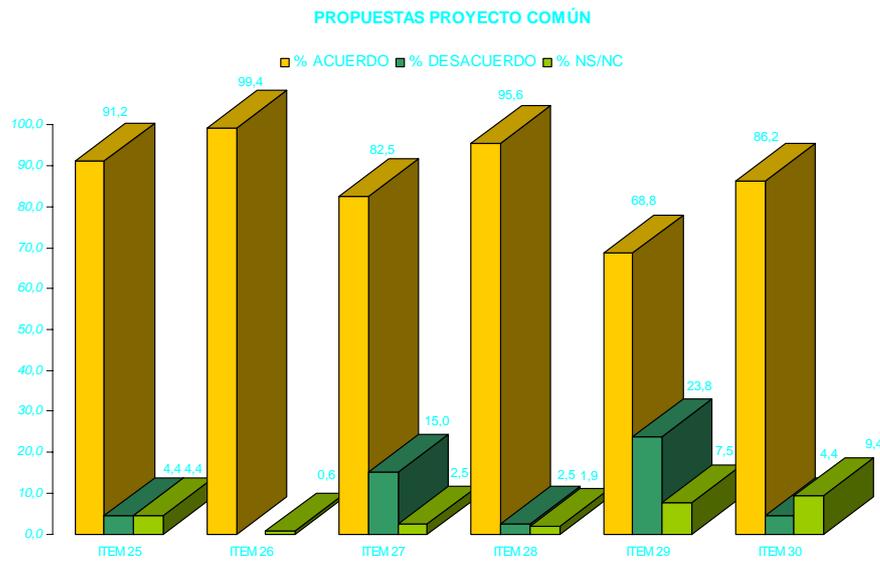
Cuadro 7

CONOCIMIENTO P.C.C. O PLAN PEDAGÓGICO - % PROFESORES TOTAL



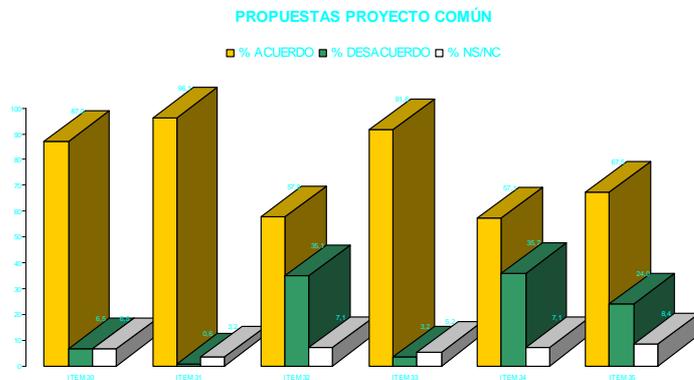
Cuadro 8

Interés de los maestros de Música por relacionarse en proyectos comunes.

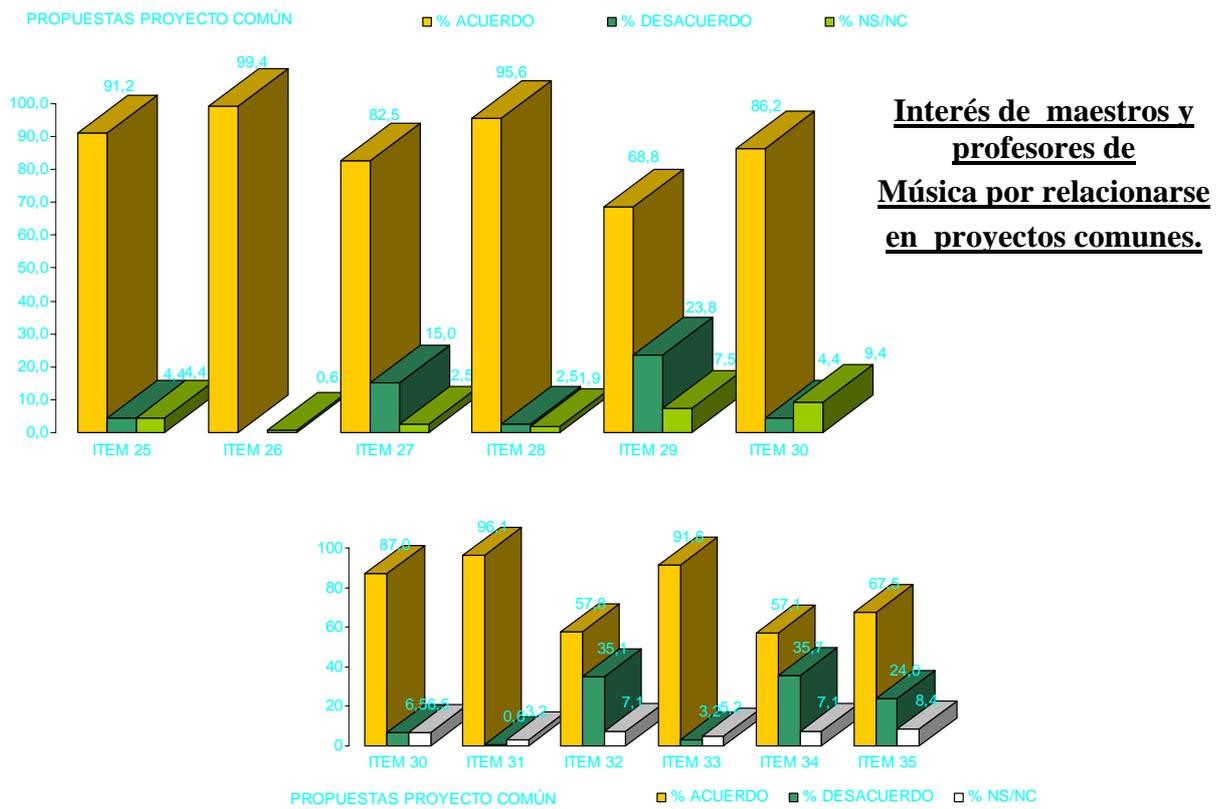


Cuadro 9

Interés de los profesores de Escuelas de Música por relacionarse en proyectos comunes.

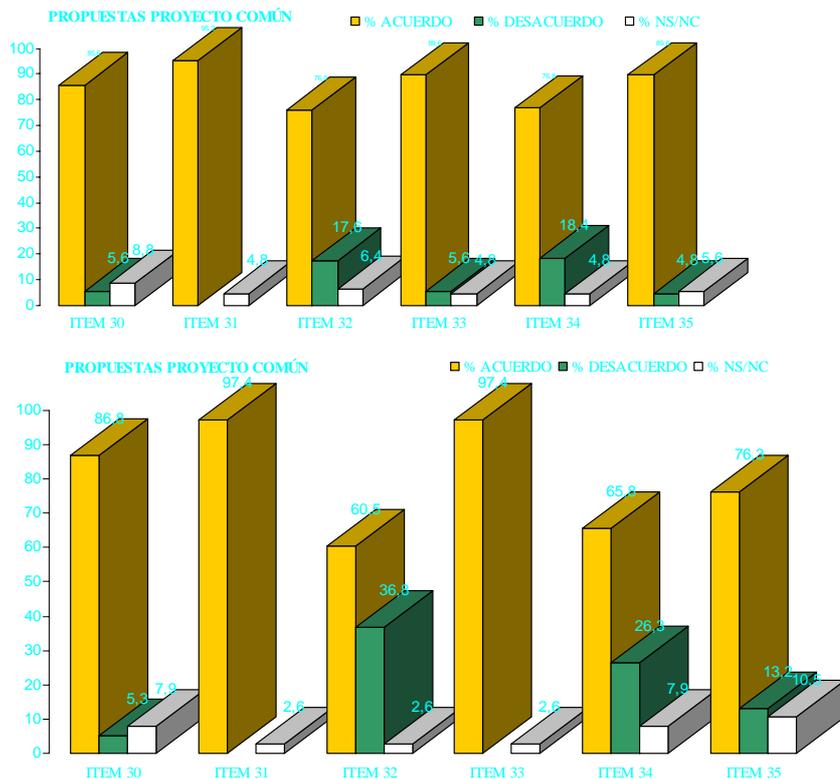


Cuadro 10



Cuadro 11

Interés de los profesores de Escuelas de Música por relacionarse en proyectos comunes.
Comunidad Canaria y Comunidad Valenciana



Cuadro 12

ALGUNAS PROPUESTAS EMANADAS DEL ESTUDIO REALIZADO

